n sinsus no cop. W. otombo cintho de co

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES

DE ESTA REGION.

Dirección y Redacción: Rua antigua, 20.

Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas. Fuera de id., trimestre.. . 1'75 1d. id., semestre. . 3'50 id. id., año. 7 Anuncios y comunicados á precios convencionales .- PAGO ANTICIPADO.

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA BEL NORTE								LINEA DEL DESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm.	DESCENDENTES	Llegada
	Tren Correo lleva viajeros de 1. y 2. Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	6'36 m.	6'44 m. 10'52 n.	411	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases Tren Correo, de 1.' y 2.' Tren Mixto, 2.' y 3.' hasta Toral de los Vados	4'04 m. 8'14 m.	8.24 m.	101 T	ren correo, viajeros de todas clases ren mixto, id. id -Todos los martes circu storga á las 4'20 m., y e	9'10 m. 8 n.	116 T	ren correo, viajero de todas clases ren mixto, id. id. Zamora los trenes 1 á las 6'3 tarde.	. 5'55 m. . 9 35 n.

DEVOCIONARIOS, ha llegado nueva remesa.

SEMANAS SANTAS! Véase el anuncio en la última plana.

Manual de Piedad Cristiana

Devocionario clásico español, dedicado á los alumnos de Escuelas Pías, Seminarios conciliares y Colegios católicos, dispuesto por el P. ANASTASIO GARCIA, Sacerdote de las Escuelas Pías. - Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 1.50 pesetas.

Véndense en la Imprenta de la Viuda

é Hijo de López.

COMERCIO

Se acaba de recibir un gran surtido en adornos, gasas rizadas y puntillas.

LA CARIDAD CRISTIANA

Los sistemas modernos

(Conclusión).

Decíamos en nuestro artículo anterior que el proyecto de nuestro Prelado, de fundar un Círculo católico de obreros, no significaba otra cosa que la continuación de la historia de la Iglesia cristiana.

Pero en los tiempos modernos han sido alegados el interés mismo de los pobres y algunos principios de economía política para atacar la limosna hecha según el espíritu de la Iglesia y á las mismas órdenes religiosas y todas las nuevas congregaciones, creadas por la caridad cristiana, cuyos miembros hacen voto de consagrar su vida á socorrer los pobres, servir á los enfermos, y auxiliar á los débiles y oprimidos. Se ha dicho que todo esto fomenta la imprevisión y pereza, y la tal protección y limosna envilecen al que las recibe, motejándolas con el nombre de la sopa boba. No ignoramos que la misma limosna, cuando es repartida sin discrección ó se asegura como un derecho, es más bien perjudicial que provechosa.

Más, esta censura afecta precisamente, no á la caridad libre y cristiana, sino á los socorros que se prestan por medio de lo que en los tiempos modernos se llama tasa legal. Es indudable que la limosna hecha sin delicadeza y pedida sin necesidad envilece; pero honra, concilia y conmueve, cuando, conforme al precepto de la religión es un

don generoso que un hermano hace discretamente á su hermano. Cada uno de nosotros pide liniosna, y la pide todos los días; porque, ¿qué es la limosna si no la caridad cristiana en ejercicio, la caridad que dá primero su corazón y despues todo lo que posee?

Tambien es verdad, que nuestra civilización moderna dá á muchos la posibilidad de ganar su sustento con el trabajo, pero no á todos ni siempre; y no hay ley civil, economía, ni previsión individual que pueda evitar con seguridad los días de angustia y escaséz; y cuando estos días llegan, es preciso que de su regeneración. Tal es el fin princila caridad cristiana cure los males que pal que se ha de perseguir en los Círcu- jueves. ocasionan.

Por otra parte, la caridad hace que el rico se baje hasta el pobre, y que el pobre se eleve hasta el rico. La ley de justicia tiene una misión que cumplir en la sociedad humana; pero la caridad libre tiene tambien la suya; por eso, siempre que se ha querido obtener por la violencia, como en los tiempos actuales con las tasas legales y el encierro de les pobres, como locos en manicomio, el remedio de las necesidades, á que la libertad por sí sola podía proveer, se ha conmovido y trastornado el órden social; es decir, no se hace otra cosa que dar el primer paso que conduce necesariamente à un pueblo al régimen de la antigua Roma, cuando el Estado tenía que alimentar á las ociosas masas con pan y juegos, ó como se dice hoy, con pan y toros. Tambien se ha tratado de favorecer el lujo para dar ocupación y pan á los pobres, medio por cierto desesperado; pero consecuente, allí en donde se ha renegado del principio de la caridad cristiana: el egoísmo debe alimen tar al egoísmo. Este sistema es semejante al del salvaje, que corta el árbol para comer sus frutos, porque disipa el capital, proporciona socorros pasajeros, y éstos solo á una parte de la población obrera, á la que está sana y puede trabajar.

Pero á nuestros estadístas no hay quien les haga entender que pobres y ricos se hacen mejores con la práctica de la caridad cristiana, única que contiene el principio de la verdadera fraternidad y de la verdadera igualdad. No acaban de ver que por haberla desterrado de la sociedad con el ateísmo social, ya no existe más que la guerra franca y á muerte de pobres contra ricos, y de ricos contra pobres.

Ya ignoran que la renovación moral cristiana constituye la base de la regeneración social: que la Iglesia ha dado á Europa la libertad, dándola las buenas costumbres. Que nos den, decía un eminente Estadista, esposos y esposas, como los quiere la doctrina cristiana, padres é hijos, señores y sirvientes, reyes, magistrados, soldados, ciudadanos y funcionarios de todo género, animados de sentimientos cristianos, y se confesará que, lejos de ser contraria á los intereses de los imperios la religión cristiana, es la mejor garantía de su salvación y los católicos, si se ha de evitar la catástrofe con que amenaza á toda Europa la! guerra entre ricos y pobres. ¿No estámos en lo cierto los que hablamos en cristiano? Pues ya se encargarán de demostrarlo Pablo Iglesias y compañeros de la novisima regeneración.

Semana Santa, Cultos en la Catedral.

MIÉRCOLES SANTO.—A las 9 de la mañana darán principio los Oficios con el canto de Pasión.

Por la tarde, a las 5, las Tinieblas, interpretándose á toda orquesta las Lamentaciones: Primera: de Ibeas; segunda: de ('alahorra; tercera: de Ibeas, y el Miserere en do, de Nadal.

Jueves Santo.—Empiezan los Ofi~ á las 8 y media de la mañana; misa solémne y procesión cor el Santísimo al Monumento.

A las dos y media de la tarde será el Lavatorio, estando encargado del Sermón de Mandato, el Beneficiado don Francisco Alvarez.

Las tinieblas á la misma hora que el día anterior, ejecutándose tambien á toda orquesta el Miserere en do, de Nadal, y las siguientes Lamentaciones: Primera y tercera, de Nadal y segunda, de Calahorra.

VIERNES SANTO .-- A las 6 de la mañana entra la procesión de nuestro Padre, que sale de la Iglesia de Santa Colomba, pronunciando el sermón de Pasión el Reverendo Redentorista, Padre Mariscal.

Los Oficios empiezan á las 9, y por la tarde, á las 5, Tinieblas rezadas.

Por la noche, á las 7 y media, hará

su entrada la procesión de la Soledad, que sale del citado templo de Santa Colomba, y ocupará la sagrada cátedra dicho Redentorista.

SÁBADO SANTO.—Oficios y bendición del Cirio, á las 9 de la mañana.

Domingo de Pascua.—Misa pontifical y al final dará al pueblo la Bendición Papal, con indulgencia plenaria, el Reverendísimo Prelado de esta Diócesis.

EN LAS PARROQUIAS.

Santa Marta, — Tinieblas: á las 4 de la tarde, el miércoles y á las 5, el

A las 10 de la mañana dará principio el jueves la misa solémne, con procesión al altar del Monumento.

Los oficios del víérnes empezarán á las 7 de la mañana.

SAN BARTOLOMÉ.—Los oficios tendrán lugar á las 8 y media de la mañana, y las Tinieblas, á las 4.

SAN ANDRÉS.—Tendrán lugar todos los Oficios en la Iglesia de San Julián; por la marana, á las 8, y por la tarde, á las 4.

En la noche del jueves velarán en las tres parroquias al Santísimo, en vigilia extraordinaria, los Socios de la Adoración nocturna.

En la Iglesia de San Julián tendrán lugar los piadosos ejercicios de las 40 horas, en la forma siguiente:

Domingo de Pascua.—A las 6 de cios y consagración de los Santos Oleos | la mañana procesión del Encuentro y misa solémne, con exposición de su divina Majestad. A las 4 de la tarde, rosario y reserva.

LUNES DE PASCUA. - Misa solémne, con exposición, á las 10 de la mañana. Por la tarde, los mismos cultos que el día anterior.

MARTES DE Pascua.—Idénticos ejercicios que los días anteriores y procesión á las cuatro de la tarde.

En la Capilla de la Santa Vera-Cruz habrá sermón el jueves y viernes, á las 3 de la tarde, predicando un P. Redentorista, y á continuación saldrán las procesiones del Encuentro y del Santo Entierro. A ésta asistirán la Corporación municipal en pleno, los Jefes y Oficiales de esta Reserva y la Banda del Ayuntamiento.

D

La salud del Papa

Telegramas de Roma refieren que las personas que han visitado estos días al Papa, han encontrado el contraste de su vigor intelectual admirable con la debilidad de sus fuerzas físicas, y Su Santidad habla de las cuestiones religiosas y sociales con la claridad de su talento y con la serenidad de su ánimo, pero los brazos parecen paralizados.

En prevision de que pueda fallecer el anciano Pontifice, han llegado muchos Purpurados á la Cindad Santa.

De continuar León XIII sin encontrar mejoria, en breve saldrán para Roma vários Cardenales españoles.

SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO PARROQUIAL

dEl Maestro debe asistir con los niños á la misa parroquial? Antes de citar ordenes ni sentencias, conviene conocer el art. 42 del Reglamento de

escuelas de 26 de Noviembre de 1838, por haber servido de base para las disposiciones posteriores. Dice así:

Art. 42. «En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el Maestro á la misa parroquial los domingos, se conservará; y donde no la hubiese, procurarán introducirla los Maestros y las Comisiones respectivamente.

El cumplimiento de esta disposición legal ha sido inculcado muy principalmente por dos órdenes, una de la Dirección general de Instrucción pública de Salamanca, fecha 12 de Mayo de 1.875, en la que se declara que el no cumplir el Maestro lo mandado en el citado art. 42, es causa bastante para formarle el oportuno expediente para su separación.

La otra órden que confirma la anterior ha sido dada en 5 de Mayo de 1897 por el Rectorado de la Universidad central: por eso ha llamado mucho la atención la conducta observada por el actual Rector de la Universidad de Oviedo en la queja promovida contra el Maestro de San Justo de la Vega al eximirle de la obligación de que aquí se trata.

NOTAS MUNICIPALIS

Sesión del dia 25 de Marzo del 99.

Supletoria, como de costumbre, habiendo presidido el Sr. Pallarés, y asistiendo los señores Sabugo, Lomban, G. Sabugo y Silva.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se hizo la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Quedó aprobado el pago de dos cuentas, una de 300 pesetas, 75 céntimos à D. Manuel del Palacio, por teja y ladrillo para las obras del Cementerio, y otra de 13 pesetas á Don Aniano San Juan, por construcción de un atril para la Academia de música.

Mientras se halle enfermo el soldado repatriado, José Carrasco Hermida, se le concede derecho á la asistencia facultativa

Pasó à la Comisión de Hacienda, para que informe, una instancia de D. Valerio Alonso Ribera, pidiendo que se cierre el callejon de Santocildes.

Se aprobaron varias nóminas de jornales. Se acordó instruir expediente de prófugo al mozo del actual reemplazo, Victor Fernández Gómez.

Resolvió el Ayuntamiento no gravar con el tanto por ciento de recargo municipal el impuesto sobre carruajes de lujo, para el próximo año económico.

A propuesta del concejal Sr. García Sabugo, se acordó prorrogar hasta el 31 de Mayo el plazo para la colocación de canalones y bajadas de agua, y que una vez trascurrido dicho plazo, se exija á los vecinos que no lo hayan verificado el cánon de arbitrio señalado por la Junta municipal.

La Corporación acordó autorizar al señor Alcalde para que nombre un auxiliar para los trabajos de Secretaría y Contaduría de esta temporada.

El Sr. Síndico hizo presente que si es cierto lo que afirma el HERALDO ASTORGANO,

en su último número, de que un agente de la autoridad presenció los insultos que vários chiquillos dirijieron al dueño del nuevo Comercio que se ha abierto en la calle de «Pío Gullón» sin tratar de evitar el escándalo, se le declare cesante, y en otro caso se exija la responsabilidad consiguiente a Director del citado periódico.

Se acordó que los cinco concejales nombrados recientemente ocupen interinamente los puestos vacantes en las Comisiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Varios repatriados, paisanos nuestros, trabajan activamente para constituir una Sociedad que tendrá por objeto prestar á los indivíduos de la misma toda clase de auxilios en caso de enfermedad, sufragando además los gastos de entierro cuando alguno fallezca.

Nos parece excelente la idea.

Esta tarde les serán dadas las vacaciones de Semana Santa á los alúmnos de este Seminario.

Ante ayer administró nuestro Rdmo. Prelado el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia del inmediato pueblo de Carneros, siendo padrinos nuestro estimado amigo don osé Sarmiento y su Señora.

En la Catedral se interpretaran á toda orquesta en las Tinieblas del Miércoles y Jueves Santo las siguientes Lamentaciones: Miércoles. - 1. de Ibeas; 2. de Calahorra

y 3. de Ibeas. Jueves.-1. y 3. de Nadal y 2. de

Calahorra. En los dos días se ejecutará el célebre

Miserere en do del eminente músico, Don Jaime Nadal.

La orquesta será dirijida por el inteligen. te Maestro de Capilla de esta Catedral, don Venancio Blanco.

El Sr. Alcalde ha ordenado suspender las funciones que se venían celebrando en el Teatro de esta Ciudad, por considerarlas una profanación y un insulto al sentimiento católico de los astorganos.

Bien sabemos que no faltará quién censure tan excelente acuerdo, pero sirvale de satisfacción al Sr. Pallarés el saber que á su lado está la mayoría de este católico pueblo.

Ayer estuvo en Leon á visitar al Gobernador civil una Comisión de silvelistas de esta Ciudad.

Tambien fueron con el mismo objeto dos Gomisiones de La Bañeza, una de Conservadores históricos y otra de Silvelistas.

De conformidad con el ruego que en nombre de varios vecinos dirigimos no ha mucho tiempo al Ayuntamiento, éste ha acordado prorrogar hasta el 31 de Mayo el plazo para la colocación de canalones y bajadas de aguas en las casas situadas dentro de murallas.

En la sociedad de recreo «La Amistad,» está haciéndose la instalación del alumbrado eléctrico.

Tambien se han verificado importantes reformas en los Salones de dicha Sociedad, que contribuirán grandemente al mejoramiento y mayor comodidad de los Socios de la misma y en la tarde del Domingo de Pascua, se inaugurarán los nuevos salones, tocando uua brillante orquesta escogidas composiciones musicales.

Con motivo de haberse dispuesto la clausura de todos los establecimientos sauitarios, creados con motivo de la repatriación, en breve se hará entrega al Ilmo. Prelado del Seminario menor, convertido en Hospedería.

Hemos recibido el número extracrdinario que nuestro apreciable colega «El Correo de Zamora» dedica al proyecto, que ya conocen nuestros lectores, del cual es autor el ilustrado Ingeniero D. Federico Cantero Villamil.

El citado extraordinario contiene escojido texto y magnificos grabados.

Parece que el Gobierno, hondamente preocupado por el gran incremento de la mendicidad y de la vagancia, se propone excitar el celo de las Autoridades gubernativas de todas las provincias, para que adopten medidas encaminadas á su represión,

Falta hace que desaparezca tanto vago de real orden, como merodea por todas partes

La persona que haya perdido un pañuelo de mano bordado, puede pasar á recojerlo en casa de D. Rosa Manrique, viuda de Alonso Franco.

El que haya encontrado un rosario de piedra negra engarzado en plata y que se perdió en la Iglesia de San Julian, y quiera entregarlo, en la Imprenta de este periódico se le gratificará.

De el «Campeón Leonés»

«Estos días no se habla de otra cosa que de la lucha electoral en Sahagún.

La noticia que dimos de la retirada del señor Franco, se confirmó al día siguiente por una carta de este señor que publicó un colega, pero ahora resulta que vuelve, aunque ya lucha otro candidato liberal, el señor González Sangrador, que continúa haciendo sus trabajos en el distrito.

El señor Chicarro trabaja también con gran actividad su candidatura, y con muchas esperanzas de buen éxito, pues según hemos oido, se tiene por seguro su triunfo por el apoyo que le prestan elementos de gran prestigio en el distrito y por ser el candidato ministerial, autorizado por el gobierno para luchar con tal carácter.

-El hijo del conde de Peña Ramiro, pasó el sábado con dirección á Villafranca por donde presenta su candidatura.

-Hoy llegó á esta ciudad el señor Molleda, candidato por Riaño y á quien esperaban en la estación tolos sus amigos.»

Esta mañana se le adminis ró el Santo Viático á la Sra. de nuestro particular amigo, D Marcelino Sabugo, Síndico de este Ayuntamiento.

Hacemos fervientes votos al cielo por la salud de la enferma.

Para los Repatriados

Con objeto de facilitar á los repatriados la gestión de lo que deben percibir cuantos deseen acojerse al Real Decreto, fecha 16 del corriente, en cada uno de los dos casos en que pueden encontrarse, y evitar dentro de lo posible que se vean precisados á acudir á terceras personas, públicamos á continuación los modelos de instancias que deben suscribir á tenor de lo mandado en la Real Orden circular, fecha 18 del actual.

(En papel de diez céntimos de peseta).

(Modelo de instancia para el percibo de ALCANCES DE INDIVIDUOS REPATRIADOS DE Cuba ó Filipinas, que no tengan abonaré)

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal) número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas) á V. S., con la mayor subordinación y respeto, expone: Que enterado del Real de creto de 16 de Marzo de 1899 y Real orden circular de 18 del mismo, y deseando acogerse á los beneficios del artículo 2.º de dicho Real decreto, ó sea percibir como saldo definitivo de mis alcances cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico á V. S. se digue incluirme en la relación que con arreglo á la citada ¡Real orden debe ser remitida á S. E. el general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponda por conducto de (tal autoridad).

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

(Pueblo y fecha).

(Firma del interesado).

Sr. Jefe de la Comisión liquidadora de tal Cuerpo (ó afecta á tal Cuerpo).

(En papel de 10 céntimos de peseta)

MODELO DE INSTANCIA PARA HACER EFECTIVOS LOS ABONARÉS DE LOS REPATRIADOS DE CUBA O FILIPINAS.

Excmo. Sr:

Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), á V. E., con la mayor subordinación y respeto expone: Que teniendo en su poder un abonaré número tantos expedido por el citado cuerpo, cuya copia se adjunta, importante (cantidad en pesos), suplica se digne disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y Real orden circular de 18 del mismo.

Gracia que no duda alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Pueblo y fecha.

Firma del interesado Exemo. Sr. General inspector de la Comisión liquidadora de la Caja General de Ultramar.

Madrid

NOTA. La copia del abonaré debe estar autorizada por la autoridad á quien el interesado haga entrega de esta instancia para su

NUESTRA REGION

León

El Gobernador civil de la Provincia con. voca á la Diputación provincial á sesión ordinaria para el día 1 o del próximo mes de Abril á las once de la mañana.

Dice «El Heraldo de León.»

«En el pueblo de...., apostaron dos individuos 100 pesetas acerca de lo que tuviera de verdad el haberse tocado el Himno de Riego por la banda del Regimiento de Burgos, de guarnición en León, al ir á misa, cuya cantidad sería destinada á los pobres.

Al efecto parece ser que escribieron á nuestro Alcalde para que les enterara de lo ocurrido, habiéndoles ya contestado nuestra autoridad.»

Se halla en León el catedrático de la Universidad Central y candidato á la Diputacion á Córtes por dicha Capital, D. Gumersindo Azcárate.

El día primero de Abril próximo quedará instalada la parada de sementales del Eslado en esta Capital.

Zamora.

Copiamos de un colega de Zamora:

«El Ayuntamiento de esta Capital ha destinado la suma de mil pesetas para la compra de herramientas y demás utensilios, con destino al cuerpo de bomberos.»

En cambio aquí se merma el capítulo de incendios.

Ha llegado á esta Capital el Jefe del partido liberal de la provincia, Don Federico Requejo.

Han sido detenidos en esta capital los jóvenes de 15 y 17 años de edad, Antonio Rodríguez González y Lázaro García Garrido, fugados de la casa paterna de Valladolid.

Salamanea.

El general Pando ha dirigido un manifiesto á los electores de Sequeros, por donde se presenta candidato en la próxima lucha electoral.

En el arrabal del Puente ocurrió el miércoles último una colisión entre unos gitanos y un labrador vecino del inmediato pueblo de Mezarbez, llamado Juan Antonio Miguel, resultando éste con varias contusiones, á consecuencia de una soberana paliza que le dieron sus contraries, al arrepentirse de llevar á cabo el cambio de una bestia, por creerse perjudicado.

EM

El Rdmo. Prelado de la Dióccsis ha visitado á los reclusos de la cárcel, pronunciándoles una sentida plática, encaminada á consolarles en sus aflicciones.

Valladolid.

En la huerta llamada de San Farnando.

En la huerta llamada de San Fernando distante un kilometro de Dueñas, ha ocurrido una sensible desgracia.

Estando jugando con una escopeta los jóvenes Vidal Urdiales y Vicente García, de edad de 16 y 20 años respectivamente, vecinos del indicado pueblo, se le disparó al primero el arma con tan mala suerte, que los perdigones con que estaba cargada, hirieron en la cara al Vicente García.

Es de temer, según opinión faultativa, que el degraciado García quede ciego.

Las autoridades entienden en el suceso.

En reunión celebrada en Carrión de los Condes se ha acordado la constitución de una Cámara agrígola formada por labradores del partido, quedando aprobado el reglamento porque ha de regirse.

CRÓNICA CIENTÍFICA

EL AIRE ARTIFICIAL

Cuando tanto se habla de submarinos, y cuando estos aparatos parecen entrar en vías de una solución, aunque sea muy modesta, ofrece interés el problema de producir el aire artificial, ó por lo menos el elimento respirable y combutente, que es el oxígeno.

A los efectos de esta cuestión, el Sr. Faubert ha planteado el siguiente problema: el
nitrógeno que contiene el aire, ¿sufre alguna modificación en el acto de la respiración?
¿Posee después de respirado las mismas
propiedades que antes de este acto fisiológico? ¿Se consume algo en esa función orgánica? ¿Hay algún medio mecánico de apoderarse de los gases producidos por la respiración
y de reintegrar al aire el oxigeno perdido?

El Sr. Faubert se ha entregado à una serie dilatadísima de experiencias, deduciendo que el nitrógeno del aire desempeña en la vici animal un papel completamente pasivo que no se modifica, ni se altera, ni disminu-ye por la respiración. No hay, pues, que preocuparse del nitrógeno al tratar de producir el aire artificial.

Quedaba la segunda parte del problema: apoderarse de los gases viciados y devolver

al aire el oxígeno respirado.

George Faubert afirma que ha llegado, como término de sus asíduos trabajos, á una; química, cuyo secreto resérvase aún, que reduce esas dos operaciones á una acción sencilla simultánea.

El cuerpo, cuyo nombre y composición se guarda el inventor, produce á la vez los dos efectos siguientes:

1. Despoja al aire por completo de todos os gases que lo impurifican; como son ácido carbónico, vapor de agua y demás productos de la respiración.

2.º Produce, en cambio, automáticamente el oxígeno necesario para reintegrar al ambiente el consumido por la respiración.

En una palabra: esa sustancia química, con el simple contacto del aire viciado por la respiración, lo purifica y regenera completamente.

El inventor sostiene, fundado en concluyentes experiencias, que con tres ó cuatro kilógramos de esa, para nosotros, ignorada sustancia, puede respirar un hombre durante veinticuatro horas, en un recinto herméticamente cerrado, como una campana de buzos, por ejemplo.

Por el ministerio de Marina de Francia se han Zcomenzado nuevas experiencias para aquilatar y comprobar las ventajas y los resultados del procedimiento ideado por el Sr. Faubert. Esperemos los resultados. Sison como se januncia, el descubrimiento tendrá verdadera importancia en las investigaciones submarinas, en los barcos de este nombre, en los travajos que se hagan en lugares donde no puede renovarse el aire y aún para remediar los efectos de una insuficiente ventilación de habitaciones.

Desde la Bañeza.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Ayer noche se cometió un robo en un Almacén de Ultramarinos, que en el inmediato pueblo de Requejo poseenlos Sres. Paz, de Sta. María del Páramo.

Los ladrones abrieron un gran boquete en la pared, por el cual penetraron en la tienda, y una vez en ella violentaron el cajon de una mesa. llevándose 90 duros en calderilla y billetes.

Debajo del boquete había algunos miles de huevos, y no apareció ni uno roto.

Precios que rigieron en el último mercado: Trigo mocho, á 43 reales fanega. Centeno, á 31 id. id. Cebada, á 23 id. id. Marzo 25100

El Corresponsal.

Valencia de II. Juan.

Trigo candeal, á 24 reales fanega.
Centeno. á 30 id. id.
Cebada, á 22 id. id.
Garbanzos, á 34 id. hemina.
Habas, á 24 id. id.
Lentejas, á 15 id. id.
Patatas, á 5 id. arroba.
Vino, á 15 id. cántaro.

El Corresponsal.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de Marzo de 1899.

Sr. Director del Heraldo Astorgano.

La cuestión electoral y la de los prisioneros de Filipinas, son al presente las que, según informes ministeriales, tienen más preocupado al gobierno.

El Sr. Silvela, como encargado de la Secretaría de Estado, cuentan sus amigos que no escatima medio alguno para lograr lo que todos deseamos, poniendo en juego los que dispone dentro y fuera de la península, si bien reconoce que en las actuales circunstancias, no solamente hemos de prescindir del auxilio del gabinete americano, sinó que por hallarse en guerra encarnizada los yankes y tagalos, han de ser un obstáculo aquellos que es necesario vencer de la mejor forma posible, sin recurrir tampoco á extremas violencias que resultarían contraproducentes.

Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Sr. Silvela, á eso de las 4 de la tarde.

Los Sres: Polavieja y Durán, llevan los expedientes de indulto, informados algunos por el Consejo de Estado y que serán sometidos al perdón de la regente el día de Viernes Santo.

El Sr. Dato, asuntos relacionados con las próximas elecciones.

El Ministro de Marina, la reorganización de su departamento, en virtud de la cual se suprime el Estado Mayor de la Armada para refundirlo en la Subsecretaría.

Los Sres. Villaverde y Marqués de Pidal, expedientes y proyectos económicos.

El Ministro de Marina dijo á la entrada, que según telegrama oficial, llegó á Tenerise el Magallanes, y que el resto de la escuadrilla quedaba capeando el temporal á dos millas.

La Gaceta de Vos según despachos de París, hace notar que las noticias de Manila de origen americano son ahora muy lacónicas y que en cambio los despachos de procedencia inglesa resultan bastante extensos y confirman la situación nada halagüeña del general Ottis y las tropas de su mando, por ellas se sabe que los tagalos ocupan cerca de Manila excelentes posiciones defendidas por trincheras y malezas á más de un terreno pantanoso, funesto como el clima para los invasores. Todavía se desconoce el número de combatientes de que dispone Aguinaldo, pero se sabe que existe la más completa disciplina. Las posiciones de los tagalos en el interior tambien se sabe que son muy importantes.

BOLSA DEL DIA 27.

Impresiones del día hasta las seis y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 64'45.—Idem fin de mes, 64.45.—próximo, 64,45.—Exte rior contado, 73,25.—Idem fin de mes, 00,00 —Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 73, 50.—Billetes de Cuba 6 por ciento (viejos), 67,75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 58,80.—Banco de España, 000,00.—Tabacos, 263,00.—Obligaciones de Aduanas, 93,30.—Obligaciones de Filipinas, 76,25.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 00,00.—Francos, 23,80.—Libras, 00,00.

Servicio telegráfico

Entre yankes y tagalos. Madrid 28-11 20 m.

El telégrafo comunica nuevos detalles del combate librado en Malolos.

Los tagalos destruyeron el ferrocarril, imposibilitando el avance de los yankes.

La lucha de ayer resultó muy sangrienta, confesando los norte-americanos que tuvieron 40 muertos y 150 heridos.

Express.

LECTURAS AMENAS

Un andaluz muy guasón, con el vecino de enfrente tuvo el diálogo siguiente que oí desde mí balcón.

Escucheme usted, García, y sabrá en un santiamén lo que ayer le paso al tren correo de Audalucía.

Tomé yo el tren en Granada, y en él monté muy contento, porque iba á ver el portento de la villa coronada.

Partimos sín novedad, y á cien metros del andén noté que marchaba el trén con mucha dificultad.

De manera aternadora, notamos que el tren crujía. Icon el peso no podía lá pobre locomotora!

El maquinista intentaba forzar la marcha, y mas bién parecía que del trén la pesadéz aumentaba.

Era una guasa completa lo que al tren le sucedía. Le digo á usted que traía el paso de una carreta.

Y aquél modo de bufar la máquina, sin poder hacer al convoy correr, tanto nos llegó á inquietar, que (no es farsa mi relato) los viajeros nos tuvimos que apear, y nos pusimos á empujar el tren un rato. Pero nada, ni por esas

Se hizo un esfuerzo horroroso....

¡y cada vez más premioso
el tren sobre las traviesas!

=¡Acaso traía exceso
de carruajes y furgones?

=¡Cá! No señor; seis wagones
y los seis con poco peso.

Venía sola en primera la viuda de un comandante; en segunda un fabricante de Flatas, y yo en tercera.

Unos cunatos lugareños dormían en mi vagón, y atrás venía un furgón con varios bultos pequeños.

=: Entonces el tren por qué

apenas andar podía,
si el furgón solo traía.
la carga que dice usté?

—Porque traía además

entre líos y trebejos una cesta de cangrejos que iban andando hácia atras.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

PENSAMIENTOS

A la revolución no la mata una asamblea, un partido ó un hombre, sinó la fuerza de todas las cosas buenas y de todos los hombres buenos, cuando quieren salvar de veras á una nación.

En política podemos resucitar de la muerte que recibimos, pero jamás de la que nosotros mismos nos damos.

Se dice frecuentemente que esto matará á aquello, pero ¿se sabe bien lo que es esto y lo que es aquello?

MOLATIONAL

En nuestro siglo, que tanto huye de Dios, es cuando más se ve á Dios en todas las cosas y por todas las partes.

Cerrespondencia de Administración.

D. E. P.—Colinas, Suscrito y pago hasta fin de Diciembre.

» E. F. Riego de la Vega id. id. hasta fin

de Junio.

« F. A.—Posada del Rio id. id. id. id.

» F. V.—Murias de Pedredo id. id. id. id.
 » F. G.—Santibañez de Valdeiglesias, idem idem hasta fin de Diciembre.

» F. R.—Quintanilla de Yuso, id. id. hasta fin de Enero. » F. G.—La Antigua id id hasta fin de

» F. G.—La Antigua id. id. hasta fin de Diciembre.

» F. V. B.—Tabladillo de Somoza, id id. » F. G.—Dehesas, id. id. id.

» G. B. C.—Madrid, id. id. id. » G. F. R.—Antonanes del Páramo, idem idem hasta fin de Junio.

» G. A.—San Andrés de las Puentes, idem hasta fin de Marzo.

G. G.--Valencia de D. Juan id. id. id. id.
 I. M. V.-Cernego id. id. hasta fin Junio.
 I. F.-Santiagomilias id. id. hasta fin

Julio.

» J. del E.—Castrillo S. Pelayo, id. id. hasta fin Junio.

» J. G.—Sarria id. id. hasta fin Marzo.
» J. M.—Posada y Torre id. id. hasta fin Junio.
» J. M.—Sobrado de Trives id. id. hasta

fin Diciembre.

» J. B. B.—Quintanilla de Somoza id. id. hasta fin Marzo.

" J. R.—Pozos id. id. id. id.

J. R.—Veguellina id. id. id. idem.
 J. M. O.—Palacios de la Valduerna id. id. hasta fin Junio.

 J. J.—Castro de Sanabria id. id. hasta fin Marzo.
 I. S.—Ruston id. id. hasta fin

J. S.—Bustos id. id. hasta fin Junio,
J. C.—Llamas de la Ribera id. id. hasta fin Marzo.

» J. P. S.—Castrillo de los Polvazares id.
id. hasta fin Julio.

» J. G. J. - San Juan de la Mata id id. hasta fin Abril.

J. M.—San Felíz de Orbigo id. id. hasta fin Diciembre.

SANTORAL

MIERCOLES.—Santos Jonás y Pastor, S. Eustasio y San Bertoldo.—ind. Plen.—Ay. con abstinencia de carne.

JUEVES Santo.—San Juan Climaco, abad, San Régulo y S. Victor.—Ind. Pl.—Ayuno con abstinencia de carne.

VIERNES Santo.—Sta. Balbina. S. Amadeo y San Amós.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.

Mi primera Comunión.

PROPOSITOS Y CONSULTAS DE UN NIÑO PIADOSO

en el día teliz de su PRIMERA COMUNION por un sacerdote de las Escuelas Pías de Castilla. Docena, 1'50 pesetas.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta de este periódico se ha hecho una tirada de estados para el Padrón de cédulas, y se venden á precios muy económicos.

La Ultima Moda

Precio UN REAL cada número. Se vende en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

TAHONA DE

Porfirio Torrellas

Se vende pan superior á los precios siguientes:

Hogaza del pais à 1 pta. 5 cents. 'Idem sobada á 1 pta. 10 cénts.

Además pone en conocimiento de los dueños de Establecimientos, que vendo la docena de bollos á 50 cértimos,

En bollos y en pan les rebajara 10 cents. en hogaza del precio de plaza.

Estos precios sólo en la Tohona y se sirve à domicilio avisando.

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino (Zamora) la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosas cuadras y agua abundante.

HERRAGE SUPERIOR.

En los establecimientos de Carreto Padre é Hijo, se ponen el par de herraduras asnales á 55 cèntimos y á 75 el par caballar y mular.

A LOS AFICIONADOS Á LA JARDINERÍA

liza y forrajeras para pastos. - Conociendolas principales casas de España en dichos artículos, garatiza la bondad de los mismos y la economía en los precios.

EL CALLEJON

Se vende la casa conocida con este nombre, compuesta de piso alto y bajo, situada en la calle de la Rua nueva, núm. 14. El que desee tratar de la compra puede entenderse con los inquilinos.

IMPRENTA. LIBRERÍA Y ENGUADERNACIÓN DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.-ASTORGA.

MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas à cada Manual, tomadas en el último Sínodo Diocesano celebrado en 1890, tudos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes, Decretos y Circulares concernientes à cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

Manual de Bautizados

Consta de 56 páginas en 8.0 mayor, im-preso en huen papel y clara impresión

Manual de Matrimonios

Consta de 170 páginas, igual impresión quo el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las Reales Ordenes relativas à los matrimonios de Militares, y las disposiciones concernientes à este Sacramento acordadas en el Sínodo Diocesano.

Manual para administrar el Sagrado Viático y Extremaunción

Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y después de la Extremaunción.=Práctica de ayudar á bien morir. = Orden de encomendar el alma. = Señales de muerte próxima, etc. etc.

Manual de Defunciones

Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores. Contiene este Manual, todas las Reales Or-

denes y Circulares que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, llaves de los mismos y su conservación y custodia.

Comprando los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pe-

Los 4 Manuales, encuadernudos en un solo volumen en buena pasta entera, 4 ptas.

TRATADO TEÓRICO PRACTICO COMPOSICION LATINA

por D. Pedro Carro Rodriguez, Lic. en Filosofia y Letras y Catedrático de este Seminario.

PRIMER CURSO DE TRADUCCION LATINA

DISPUESTO Y ANCTADO POR EL MISMO AUTOR.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de maa peseta cada libro.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

MAS FUERTE Y RESISTENTE QUE LA MISMA MADERA Véndense en esta Imprenta.

LA VIDA DE JESUS

por Ernesto Renam, ante el tribunal de la Filosofia y la Historia. - Obra escrita por Fr. Pedro Gual.—Tres tomos en 4.0. pasta, 13.50 pesetas.

Instrucciones de Cristiana piedad,

para preparar à los ninos à la primera Comunión dispuestas por los PP. Anastasio G. y Pedro G. Saccrdoles de las Escuelas Pías. - Un tomo en 8.º mayor en magnifico papel y esmerada impresión, encuadernado en tela, 1.50 pesetas.

Novisimo Año Cristiano,

ó ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francès por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de la Isla, de la misma Compañía: adicionado con las vidas de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de S. Agustin. Aumentado con el Martirologio Elomamo, integro, los santos nuevamente aprobados. himnos y secuencias que canta la iglesia etc., etc, Ilustrado con 28 láminas finas. Con licencia eclesias tica. - Séptima edición. - Diez y ocho tomos en 8.º mayor en 15 volúmenes, encuadernados en piel de color y relieve, 40 pesetas.

Año Cristiano

Edición económica y completa. - 15 tomos en 8. encuadernados en tela inglesa, 23 pesetas.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Ultimas ediciones completisimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor. - De 4 tomos en 12.° y en 8.º—De un tomo.— Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondien lo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita enbierra litografiada. Docena 60 céntimos.

La Pasion del Redentor,

por José Pallés. En esta obra, aprobada por la Autoridad eclesiastica ha desplegado su autor todas las galas de su ingenio, y el lector siéntese cormovido al recorrer los bien trazados capítulos en que se describe tan grandiosa epopeya. - Dos abultados tomos en 4.º, en pasta, con excelente impresión é ilustrados con profusión de láminas. 18 pesetas.

Incienso puro clase superior, 2.75 plas : paquete de un kilo ó sea más de dos libras.

Reloj de la pasión, por S. Alfonso de Ligorio, Seguido del libro de la vida de Jesucristo; por Sta. Angela de Foliño. Un tomo en 8.0, en pasta, 1.50 pesetas.

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Libreria de la Viuda é Hijo de Lopez, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos. Sociedades y particulares, á precios de fibrica.

CAJAS DE HADERA CON ESPEJO Magnificamente barnizadas { 15, 25, 35, 30 y 75 céntimos uno, y à 1.50, 2.50, 4 y conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas. 5 pesetas docena.

Estampería religiosa

Gran surtido de estampas en cromos finos, con 50, 60, 80, 100 y 200 estampas, á peseta cada pliego,

Estampas religiosas en celuloide.

Estampas en raso.

Estampas sobre cristal.

Estampas sobre mármol.

Estampas y recuerdos de la primera Comunión.

Estampas en locotipia el Ciento, 40 céntimos de peseta.

Devocionarios para niños

NUEVOS OFICIOS de la Semana Santa.

Los más completos que se conocen publicados por el presbítero Lic. D. Eustaquio Gil Gómez, Beneficiado Maestro de Ceremonias del Sto. Templo metropolitano de Nuesta Señora del Pilar de Zaragoza.

Contienen todo el Oficio divino de la Semana Santa y de Pascua, ó sea, desde los Maitines del Domingo de Ramos hasta el Sábado in Albis: un apéndice de las commemoraciones en ambas Visperas y Laudes de todas las fiestas simples y que hayan de simplificarse desde el 17 de Marzo hasta el 1.º de Mayo, y otro con varios decretos de la Sagrada Congregación de Ritos. - Perfectamente encuadernados en piel, y se venden al preio de 8 pesetas los de las iglesias menores ó de un solo sacerdot; y al de 8.50 los de las iglesias mayores, ó con Ministros sagrados.

Oficio de la Semana Santa y Semana de Pascua

Magnifica edición latina procedente de los acreditados talleres de Tournay. Impresión en negro y encarnado. Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 4.50 pesetas

Hay otras diversas ediciones en Latín, en latín y castellano, y en castellano solamente, con variedad de encuadernaciones, desde el infimo precio de

75 céntimos á 6 pesetas una.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.